



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

San Miguel de Tucumán, 19 OCT 2015

VISTO el Ref. 1/015 del Exp. N° 2103/14 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica solicita la aprobación del listado de Becarios Estudiantiles de Investigación 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación del listado de Becarios Estudiantiles de Investigación 2015 se debe a que hay estudiantes que acceden a la beca debido a vacantes producidas por renunciaciones y pedidos de reconsideración de la evaluación que modificaron el listado de suplentes de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

Que las renunciaciones se produjeron por incompatibilidad de algunos becarios al ser beneficiarios de la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

Que las vacantes producidas fueron cubiertas con los postulantes que siguen en orden de mérito de la Facultad correspondiente;

Por ello, y teniendo en cuenta la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

-En sesión ordinaria de fecha 22 de setiembre de 2015-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el listado de Becarios Estudiantiles de Investigación 2015 conforme se detalla en el Anexo de la presente resolución, aclarando que corresponde su alta a partir del 1 de setiembre de 2015.-


ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la Secretaría de Arte, Ciencia e Innovación Tecnológica para la notificación a los interesados y demás efectos. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION N° 2214 2015

LS


Prof. María Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

